



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

INVITACIÓN PÚBLICA N° 014 DE 2025

SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

Ley 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

OBJETO: “Elaboración de diplomas de bachiller, actas de grado individuales, carpetas para diplomas, diplomas para transición, diplomas grado quinto, certificados bachilleres básico, reconocimientos de conmemoración, con el fin de llevar a cabo la finalización año lectivo 2025, de la institución educativa villa de los andes”.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la INSTITUCIÓN para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

ITEM	DETALLE	CANT.
1	Diploma Preescolar. (Elaborado en PAPEL NACARADO de 180gr (Textura orión, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en reprografía láser de alta calidad. Tamaño 25cm x 35cm.)	68
2	Certificado Quinto (Elaborado en PAPEL NACARADO de 180gr (Textura Orión, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en reprografía láser de alta calidad. Tamaño 25cm x 35cm.)	56
3	Certificado de Noveno (Elaborado en PAPEL NACARADO de 180gr (Textura orión, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en reprografía láser de alta calidad. Tamaño 25cm x 35cm.)	51
4	Paquete de Grado - Once (–Diploma: Papel fino marfil perlado de 240gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color y repujado en los filetes, textos personalizados en negro, escudo institucional a color en marca de agua; impresos en reprografía láser de alta calidad. Tamaño de 24cm*34cm. –Acta de grado X2 U, en papel fino marfil perlado de 90 gr. Escudo institucional en trama de color; textos personalizados en negro, impreso mediante reprografía láser de alta calidad. Tamaño 22cm*28cm – Carpeta de lujo bachiller en dos cuerpos color Vinotinto, tapa dura abullonada, cocida, tacto cuero gacela bicolor, con logo de la Institución y la promoción estampado al calor.	40

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

5	Tarjeta de invitación (Troquelada, elaborado en papel Daly de 220gr y opalina de 180gr, sobre tamaño 13 x 17 cm, colores a sugerir, correa de 3cm con promoción estampado en folly dorado, impresión de reprografía láser de alta calidad, con símbolos institucionales).	40
6	Menciones de Honor Preescolar a Once y sedes anexas (Elaborado en PAPEL NACARADO de 180gr (Textura Orión, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en reprografía láser de alta calidad. Tamaño carta 21.5cm x 28cm.)	122
8	Reconocimientos medallas (Medalla color dorado diseño en 3D, 5cm de diámetro y 2mm de grosor, incluye cinta de 1.5cm de ancho, material zamac con baño electrolítico de buena duración, marcación personalizada en vinilo adhesivo).	90
9	Reconocimiento estudiantes grado undécimo	2
10	Reconocimiento Proyectos. (Elaborado en PAPEL NACARADO de 180gr (Textura Orión, onda larga, seta, brush riccio o lino fuerte), incluye textos personalizados en negro y full color, escudo institucional a color en marca de agua; éstos impresos en reprografía láser de alta calidad. Tamaño carta 21.5cm x 28cm.)	4
11	Reconocimiento en Placa Pedagógico: (En madera y vidrio, base rectangular en madera de 25cm de largo*15cm de ancho*15cm de alto en dos cortes, base espaldar en vidrio a una altura de 22.5cm, impresión en vinilo adhesivo transparente o fondo blanco a espejo, full color, textos personalizados y escudos institucionales.	10
12	Reconocimiento en Placa Docentes y Padre de familia, estudiante mural: (En madera, base rectangular de 18cm de largo x 6cm de ancho x 1,4cm de alto, base espaldar en madera a una altura de 22.5 cm, impresión en vinilo adhesivo full color, laminado transparente mate, textos personalizados y escudos institucionales.	7

Nota: El suministro deben ser entregado en la sede Principal Institución educativa Villa de los Andes.

1. **PLAZO:** El contratista cuenta con un plazo 09 días calendario para la ejecución del contrato.

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

2. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES**, pagará al contratista el 100%, cuando los elementos hayan ingresado al almacén y entregados a la secretaria de la IE a entera satisfacción, presentado la factura electrónica y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial para la compraventa y suministro asciende a la suma de **Cinco millones trecientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos Mcte (\$5.374.650,00) Mcte.**

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	PROMEDIO
2.1.2.02.02.008.05	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Calidad por Gratuidad	\$5.374.650
TOTAL, CONTRATO			\$5.374.650

4. **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:** Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el **número 10** que señala los requisitos habilitantes para participar.
- Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en los términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

5. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas y documentación serán recibidos en el correo electrónico Institucional procesoscontractualesvillandes@gmail.com y/o en la IE Villa de los Andes- Oficina de rectoría. Hasta la fecha que indica el cronograma de proceso. Para participar será necesario diligenciar lo requerido adjuntando a estos, los documentos señalados en **el numeral 10** de la presente Invitación Pública.

Las ofertas, con un término de validez de un **(1) día** deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato **PDF** donde se identifique el nombre del proponente con No. **De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono**. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- ✓ Orden de entrega de la propuesta
- ✓ No. De folios
- ✓ Valor ofertado.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y secretario-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los requisitos exigidos y objeto del contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en tiempo.

8. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: La respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio se enviará al correo electrónico como indica en el cronograma de proceso. advirtiéndole que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación a presentar ofertas	06/11/2025 03:15 PM	Página web institucional https://villandes.com/documentos/
Plazo para presentar ofertas	07/11/2025 03:15 PM	Correo Electrónico de la Institución procesoscontractualesvillandes@gmail.com y/o Institución Educativa Villa de los Andes.
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	07/11/2025 03:40 PM	En la oficina de la rectoría de la Institución Educativa y/o lugar escogido por la entidad.
Publicación informe de evaluación	07/11/2025 04:15 PM	Página web institucional https://villandes.com/documentos/
Recepción de observaciones a la evaluación.	10/11/2025 08:00 AM	Correo Electrónico de la Institución procesoscontractualesvillandes@gmail.com
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación y subsanar requisitos habilitantes.	10/11/2025 12:00 M	En la oficina de la rectoría de la Institución Educativa y/o lugar escogido por la entidad.
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación, si las hubiere.	10/11/2025 12:30 PM	Página web institucional https://villandes.com/documentos/
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	10/11/2025 03:00 PM	Cartelera Institucional
Termino para la legalización del contrato	11/11/2025 08:30 AM	Correo Electrónico de la Institución procesoscontractualesvillandes@gmail.com

10. REQUISITOS HABILITANTES

1. Propuesta económica

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com



Institución Educativa Villa de los Andes

NIT 800.190.914-2 DANE 241396002075 Código ICFES 091983

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Reconocimiento oficial Resolución No. 2448 del 13 de marzo de 2.025



La Plata Huila

2. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
3. Copia de RUT del representante legal y empresa (según sea el caso).
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
5. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales o planilla de pago de seguridad social.
6. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa no inferior a 2 meses.
7. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación del representante legal y empresa no inferior a 2 meses.
8. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC no inferior a 2 meses.
9. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional no inferior a 2 meses.
10. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
11. Consulta de antecedentes de REDAM
12. Libreta militar para menores de 50 años (hombres).
13. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades.
14. Certificación Bancaria.
15. Experiencia profesional del oferente en la prestación del servicio: - Los proponentes deberán acreditar experiencia específica mínima de un (1) año, mediante la presentación de certificación o copia de acta de liquidación o contrato ejecutado, con objeto contractual similar a la presente invitación celebrados con la Instituciones educativas.

Cordialmente,

HERMAN CARDOZO QUIROZ

Rector

Anexo. Estudio previo

“Construyendo Calidad humana”

Email. Villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co – villandes1979@gmail.com